



ACTA No. 001

REUNION COMITÉ PRIMARIO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2023

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 5 de diciembre de 2022.

HORA DE INICIO: 1:00 pm

HORA FIN: 6:00 pm

LUGAR:

Sala de Juntas - Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

TEMAS: Determinar las necesidades de contratación de instructores contratistas, de acuerdo con las metas fijadas por la Dirección Nacional de Planeación del SENA. En cumplimiento de lo señalado en la Resolución No 1979 de 2012, y la circular No 01-3-2022-000192 - Contratación de Servicios Personales 2023., se reunió el comité primario de Centro para determinar las necesidades de Contratación para la vigencia 2023, en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones- SENA – Regional Distrito Capital.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar la normatividad vigente y los lineamientos de contratación señalados en el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE.
2. Revisar las metas de formación fijadas por la Dirección Nacional de Planeación del SENA, para los programas que oferta el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones para la formación de educación superior (Tecnólogo), la formación técnica laboral (Técnico), la formación complementaria presencial- virtual y la atención a población vulnerable.
3. Verificar la programación de los instructores de planta, para así determinar el número de instructores contratistas que se requieren para la atención de los grupos que pasan y la oferta para la vigencia 2023, en las diferentes áreas de formación.
4. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lineamientos de contratación señalados en plan operativo anual SENA – POA.

En virtud de los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de la circular 3-2022-000192, el Centro de Electricidad electrónica y Telecomunicaciones del SENA como responsable de la ejecución de la formación, bajo lo establecido en el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), la Resolución 054 del 2018 y la Resolución 1979 de 2012 para la contratación de Instructores bajo la modalidad de Contratistas SENA. Lineamientos a los cuales se les da lectura y se ponen de presente ante el comité como punto de partida para determinar las necesidades de instructores contratistas del centro.

El comité tiene en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la

disponibilidad presupuestal que se asigne para 2023, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas.

De acuerdo a la Oferta para el año 2023 de Técnicos, Tecnólogos y formación complementaria y el análisis de la insuficiencia de personal de planta y de la especialidad requerida la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a la Resolución 01979 de 2012 y las directrices de la circular No 01-3-2022-000192 - Contratación de Servicios Personales 2023 y la normatividad vigente.

2. Metas de formación fijadas por la Dirección Nacional de Planeación del SENA:

Se fijó para la vigencia 2023, una meta para el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de 61.980 Aprendices, distribuidos en veinticinco (25) programas de formación; tecnólogo, técnico, formación complementaria distribuidos así:

| | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------|
| EDUCACION SUPERIOR | TECNÓLOGO | 7.624 |
| FORMACIÓN TECNICA LABORAL Y OTROS | TÉCNICO LABORAL | 6.910 |
| | TOTAL FORMACIÓN TITULADA | 14.534 |

| | | |
|--------------------------|---|--------|
| PROGRAMA DE BILINGUISMO | Presencial y Virtual | 8.852 |
| FORMACION COMPLEMENTARIA | TÉCNICO LABORAL | 32.912 |
| | TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA | 47.446 |

3. Número de contratistas para cubrir las metas y programas de formación del Centro.

La necesidad de contratación quedó evidenciada y sustentada en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro, elaborado por la Subdirectora del Centro y los Coordinadores Académicos del Centro, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas. Por lo anterior es necesaria la contratación de Doscientos Cincuenta (250) instructores para atender las necesidades descritas por un valor de nueve mil quinientos setenta seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos (9.576.440.000). Esta contratación se realizará para cubrir todas las áreas así:

| INSTRUCTORES - TECNICOS | TIEMPOS | No. De Contratos | Plazo Meses |
|-------------------------|-----------------|------------------|------------------------------------|
| Electrónica | TIEMPO COMPLETO | 6 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Electrónica | MEDIO TIEMPO | 11 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Electricidad | TIEMPO COMPLETO | 17 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Electricidad | MEDIO TIEMPO | 5 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Telecomunicaciones | TIEMPO COMPLETO | 23 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Telecomunicaciones | MEDIO TIEMPO | 8 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| Teleinformática | TIEMPO COMPLETO | 60 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------|------------------------------------|
| Teleinformática | MEDIO TIEMPO | 4 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| TOTAL, CONTRATOS | | 134 | |

| INSTRUCTORES - TRANSVERSALES | TIEMPOS | No. De Contratos | Plazo Meses |
|-------------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------------|
| BILINGÜISMO | TIEMPO COMPLETO | 19 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| CIENCIAS NATURALES | TIEMPO COMPLETO | 1 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| COMUNICACIÓN | TIEMPO COMPLETO | 1 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| CULTURA EMPRENDEDORA | TIEMPO COMPLETO | 2 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| CULTURA EMPRENDEDORA | MEDIO TIEMPO | 1 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| CULTURA FISICA | TIEMPO COMPLETO | 3 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| DERECHOS FUNDAMENTALES | TIEMPO COMPLETO | 5 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| FORMADORES EN CULTURA DE PAZ | TIEMPO COMPLETO | 4 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| FORMADORES EN CULTURA DE PAZ | MEDIO TIEMPO | 2 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| MATEMATICAS | TIEMPO COMPLETO | 1 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| PROMOVER | TIEMPO COMPLETO | 7 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| PROTECCION AMBIENTAL Y SST | TIEMPO COMPLETO | 3 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA | TIEMPO COMPLETO | 12 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| TRABAJO EN ALTURAS | TIEMPO COMPLETO | 2 | Diez (10) Meses y Quince (15) días |
| TOTAL, CONTRATOS | | 63 | |

| INSTRUCTORES - FORMACION COMPLEMENTARIA | TIEMPOS | No. De Contratos | Plazo Meses |
|--|-----------------|-------------------------|--------------------|
| COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | TIEMPO COMPLETO | 6 | Diez (10) Meses |
| COMPLEMENTARIA VIRTUAL | TIEMPO COMPLETO | 10 | Diez (10) Meses |
| TOTAL, CONTRATOS | | 16 | |

| INSTRUCTORES - ARTICULACION CON LA MEDIA | TIEMPOS | No. De Contratos | Plazo Meses |
|---|-----------------|-------------------------|--------------------|
| | TIEMPO COMPLETO | 34 | Diez (10) Meses |
| TOTAL, CONTRATOS | | 34 | |

| INSTRUCTORES - POBLACION VULNERABLE | TIEMPOS | No. De Contratos | Plazo Meses |
|--|-----------------|-------------------------|--------------------|
| | TIEMPO COMPLETO | 3 | Diez (10) Meses |
| TOTAL, CONTRATOS | | 3 | |

CONCLUSIONES

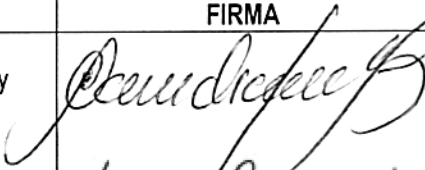

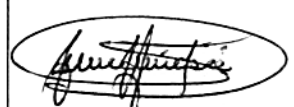

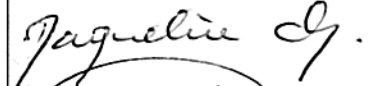


1. Se requiere contratar Doscientos Cincuenta (250) instructores por periodo fijo para Formación Titulada, Complementaria (Presencial- Virtual), Articulación con la media y Población Vulnerable para la Oferta de formación 2023, que será asumida por instructores de contrato debido a la insuficiencia de personal de planta; para atender aproximadamente 61.980 aprendices dentro del calendario académico y de labores para 2023.

2. Cada uno de los Coordinadores Académicos se compromete efectuar la programación completa de los instructores contratistas desde la fecha en la que rige cada uno de los contratos, para cubrir el calendario académico 2023 para el cumplimiento de las metas asignadas.

COMPROMISOS

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--|---|
| Efectuar la programación de los instructores y garantizar la atención de los programas que oferta el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, para lograr la consecución de las metas para el año 2023. | Claudia Janet Gómez Larrota Mario Andrés Rodríguez López Edgar Hincapié Olaya German Gilberto Alarcón Rozo Luis Carlos González Arenas William Mauricio Coronado Ana Yaquelin Chavarro Parra | Para efectos de planear la adecuada utilización de los recursos disponibles estas actividades se efectuarán desde el 10 de enero de 2023, inicio de actividades precontractuales para preparar actividades académicas hasta el 15 de diciembre fecha de finalización del cuarto y último trimestre de 2023. |

ASISTENTES

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD | FIRMA |
|------------------------------|---|---|
| Claudia Janet Gómez Larrota | Subdirectora Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones. |  |
| Mario Andrés Rodríguez López | Coordinador de Formación Profesional |  |
| Edgar Hincapié Olaya | Coordinador Académico Electricidad |  |
| German Gilberto Alarcón Rozo | Coordinador Académico de Telecomunicaciones |  |
| Ana Yaquelin Chavarro Parra | Coordinador Académico Teleinformática |  |
| Luis Carlos González Arenas | Coordinador Académico Electrónica |  |
| William Mauricio Coronado | Profesional de Bilingüismo |  |

GD-F-007 V01